

Valparaíso, 4 de junio de 2003.

ORD. N° 006/2003

ANT.: Artículo 17, inciso segundo, del Reglamento de la Corporación.

REF.: Solicita archivo de proyectos.

La **Comisión de Familia**, en sesión celebrada el día de hoy, acordó solicitar, por haberse cumplido el plazo reglamentario y las circunstancias a que alude la disposición del antecedente, el archivo de los siguientes proyectos de ley:

a) Moción de los Diputados señores Bayo y Kuschel, que dicta normas en materia de maltrato a adultos mayores (boletín N° 2033-18).

b) Moción de las Diputadas señoras Cristi, Guzmán y ex Diputados señores Cornejo y Orpis, que establece la comunicación al Boletín Comercial de los incumplimientos graves de deudas alimenticias (boletín N° 2600-18).

c) Moción de las Diputadas señoras Saa, Muñoz, ex Diputada señora Prochelle y Diputados señores Bustos, Ceroni y Mulet, que modifica las normas sobre patria potestad y orden de los apellidos (boletín N° 2662-18).

d) Moción de las Diputadas señoras Saa, Muñoz; ex Diputados señor Monge y señoras Prochelle y Sciaraffia, y de los Diputados señores Bustos, Ceroni y Mulet, que modifica normas sobre prostitución de menores (boletín N° 2664-18).

e) Moción de las Diputadas señoras Saa, Muñoz; ex Diputados señores Elgueta, Krauss, Monge y señora Prochelle, y de los Diputados señores Bustos, Ceroni, Errázuriz y Mulet, que establece normas sobre acoso sexual (boletín N° 2665-18).

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E. en cumplimiento del referido acuerdo, por orden de la Presidenta de la Comisión.

Dios guarde a V.E.,

ANDRES LASO CRICHTON  
Secretario de la Comisión

A S.E. LA PRESIDENTA DE LA HONORABLE CÁMARA DE  
DIPUTADOS.